		Guia d	ocente			
	Datos Identificativos					2021/22
Asignatura (*)	Organización constitucional del Estado Código				612G01009	
Titulación	Grao en Dereito					
		Descri	iptores			
Ciclo	Periodo Curso Tipo Créd					
1º y 2º Ciclo	2º cuatrimestre	Prin	nero	Obligatoria 6		
ldioma	Castellano					
Modalidad docente	Presencial					
Prerrequisitos						
Departamento	Dereito Público					
Coordinador/a	Ruiperez y Alamillo, Javier		Correo electr	ónico	javier.ruiperez@u	udc.es
Profesorado	Jove Villares, Daniel		Correo electr	ónico	d.jove.villares@u	idc.es
	Ruiperez y Alamillo, Javier				javier.ruiperez@u	udc.es
Web						
Descripción general	El estudio de la materia "organización constitucional" tiene el objetivo de continuar facilitando al futuro graduado en					
	Derecho a formación necesaria para desarrollarse en el ámbito jurídico de la organización estatal. Conocidos en el primero					
	cuatrimestre los contenidos fundamentales de la noción de Estado Constitucional, democrático, liberal y social de					
	Derecho, la Constitución española de 1978 y su naturaleza, su función como fuente del Derecho así como la parte					
	dogmática (derechos fundamentales) de la misma, compre ahora analisar la estructura territorial del Estado español,					
	estudiando la forma de Estado ?	políticamente d	escentralizado-	que se	organiza en tres in:	stancias territoriales
	fundamentales: la organización p	política central,	las Comunidade	s Autór	nomas y los entes l	ocales, las relaciones entre estas
	?con especial referencia a los litigios constitucionales de defensa de la autonomía de cada una de ellas-, ofreciendo una					
	visión de conjunto de la dinámica propia de los modelos descentralizados o federales.					
Al mismo tiempo, en este curso estudiara el conjunto de órganos constitucionales que plasman la división hori				sman la división horizontal de		
	poder establecida en la Constitu	ción española, o	esto es, las Corte	es Gen	erales (Poder Legis	slativo), el Gobierno de la Nación
	y la Administración Pública (Pod	ler Ejecutivo) y I	os juzgados y Tr	ribunale	es y el Consejo Ger	neral del Poder Judicial (Poder
	Judicial) y el Tribunal Constitucio	onal.				
Plan de contingencia	INDICACIONES PARA ESTUDANTES DEL PROFESOR DR. JAVIER RUIPÉREZ ALAMILLO					
	MODIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN:					
	Se procederá a la sustitución del examen presencial por la entrega de un trabajo, de acuerdocon las instrucciones que serán publicadas en MOODLE					
	por el Profesor encargado da docencia.					
por orr rolesor charged ad accorda.						

	Competencias / Resultados del título
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
АЗ	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A7	Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que
	suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

В3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir
	juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el
	avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B10	Trabajar de forma colaborativa.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B13	Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general,
	capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la
	realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje					
Resultados de aprendizaje			Competencias /		
	Result	Resultados del título			
Conocimiento de las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional			C6		
	A7	B11	C7		
		B2			
		В3			
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	A2				
saber	A5				
Conocimiento de los principios y valores constitucionales	A5				
Percepción del carácter sistemático del ordenamiento jurídico	А3				
Conocimientos básicos de argumentación jurídica	A8				
Capacidad de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.	A10				
Capacidad de comprender y de redactar documentos jurídicos saber hacer	A11				
Capacidad para lo manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doutrinais)	A9				
Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo		В7			
tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad					
Trabajar de forma colaborativa saber hacer		B10			
Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en		B13			
general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión					
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de			C4		
analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien					
común					

Contenidos		
Tema	Subtema	

TEMA 1: A DIVISIÓN DE PODER NUN ESTADO DE DEREITO. 1) Formulación e significado actual.

TEMA 2: A COROA. 1) A forma política do Estado: a monarquía parlamentaria. 2) A figura e posición do Rei como Xefe do Estado. Estatuto persoal: inviolabilidade e irresponsabilidade. 3) Importancia que outorga a Constitución española á institución monárquica. Lexitimación da monarquía. 4) A sucesión na Coroa. A figura da Princesa herdeira. A Rexencia. 5) As facultades e funcións do Rei. 6) O referendo dos actos do Rei.

TEMA 3: O PODER LEXISLATIVO. CORTES XERAIS I. 1) A orixe histórica do Parlamento e a súa organización: sistemas monocamerais e bicamerais. 2) O bicameralismo imperfecto. Sistemas electorais. A composición das Cámaras parlamentarias en España: Congreso dos Deputados e Senado.

TEMA 4: O PODER LEXISLATIVO. CORTES XERAIS II. 1) A organización interna do Parlamento. 2) O estatuto xurídico dos parlamentarios. 2a) O mandato parlamentario. 2 b) Incompatibilidades. 2 c) Prerrogativas dos parlamentarios: inviolabilidade, inmunidade e foro especial.

TEMA 5: O PODER LEXISLATIVO. CORTES XERAIS III. 1)
Funcións do Parlamento: 1a) A función representativa: o
Parlamento como órgano de representación política. 1 b) A
función financeira e orzamentaria. 1 c) A función de impulso e
dirección política. 1d) A función de control: as relacións entre
o Parlamento e o Goberno: a) Preguntas, interpelacións e
comparecencias. b) Comisións parlamentarias de
investigación. c) A cuestión de confianza. d) A moción de
censura. e) A disolución das Cámaras. 2) Os órganos
auxiliares do Parlamento: Tribunal de Contas e Defensor del
Pobo.

TEMA 6: O PODER EXECUTIVO. O GOBERNO E A ADMINISTRACIÓN. 1) Composición do Goberno e estrutura orgánica. 2) A Presidencia do Goberno e o procedemento de investidura. 3) O estatuto xurídico dos membros do Goberno. 4) As funcións do Goberno. 5) O Goberno en funcións. 6) Responsabilidade política do Goberno e a facultade de disolución parlamentaria. 7) O Goberno e a Administración Pública: principios organizativos e de funcionamento.

TEMA 7: DEFENSA DA CONSITUCIÓN E TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: XURISDICIÓN CONSTITUCIONAL CONCENTRADA VS. CONTROL DIFUSO . 1) Os distintos modelos de defensa da Constitución: defensa política e

defensa xurídica da Constitución. 2) Os modelos difuso e concentrado de defensa xurisdicional da Constitución.

TEMA 8 O TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ESPAÑOL: 1) Natureza. 2) Composición e organización.

TEMA 9 FUNCIÓNS DO TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.
ESPAÑOL: 1) O recurso de inconstitucionalidade. 2) A
cuestión de inconstitucionalidade 3) A Declaración sobre a
constitucionalidade dos Tratados Internacionais 4) O conflito
en defensa da autonomía local 5) O conflito positivo de
competencias 6) Os conflitos negativos de competencias 7)
As impugnacións do Título V da Lei Orgánica do Tribunal
Constitucional 8) Os conflitos entre órganos constitucionais do
Estado.

TEMA 10 As RESOLUCIÓNS DO TRIBUNAL
CONSTITUCIONAL: 1) As peculiaridades do Dereito
procesual constitucional. 2) Tipoloxía da resolucións do
Tribunal constitucional 3) A estrutura, tipoloxía e efectos da
sentenzas do Tribunal Constitucional

TEMA 11 A ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DO ESTADO. 1)
O marco constitucional da organización territorial na tipoloxía
das formas de Estado. 2) A autonomía de nacionalidades e
rexións. 3) O proceso de formación das Comunidades
Autónomas.. 4) A distribución de competencias entre o
Estado e as Comunidades Autónomas. 5) A evolución do
modelo territorial español e os seus límites. 6) A autonomía
local na Constitución.

TEMA 12 O FINANCIAMENTO AUTONÓMICO E LOCAL. 1) Sistema de financiamento de Comunidades Autónomas de Réxime Común 2) Sistema de financiamento de Comunidades Autónomas de Réxime Especial. 3) Sistema de financiamento das entidades locais.

TEMA 1: A DIVISIÓN DE PODER NUN ESTADO DE DEREITO. 1) Formulación e significado actual.

TEMA 2: A COROA. 1) A forma política do Estado: a monarquía parlamentaria. 2) A figura e posición do Rei como Xefe do Estado. Estatuto persoal: inviolabilidade e irresponsabilidade. 3) Importancia que outorga a Constitución española á institución monárquica. Lexitimación da monarquía. 4) A sucesión na Coroa. A figura da Princesa herdeira. A Rexencia. 5) As facultades e funcións do Rei. 6) O referendo dos actos do Rei.

TEMA 3: O PODER LEXISLATIVO. CORTES XERAIS I. 1) A orixe histórica do Parlamento e a súa organización: sistemas monocamerais e bicamerais. 2) O bicameralismo imperfecto. Sistemas electorais. A composición das Cámaras parlamentarias en España: Congreso dos Deputados e Senado.

TEMA 4: O PODER LEXISLATIVO. CORTES XERAIS II. 1) A organización interna do Parlamento. 2) O estatuto xurídico dos parlamentarios. 2a) O mandato parlamentario. 2 b) Incompatibilidades. 2 c) Prerrogativas dos parlamentarios: inviolabilidade, inmunidade e foro especial.

TEMA 5: O PODER LEXISLATIVO. CORTES XERAIS III. 1) Funcións do Parlamento: 1a) A función representativa: o Parlamento como órgano de representación política. 1 b) A función financeira e orzamentaria. 1 c) A función de impulso e dirección política. 1d) A función de control: as relacións entre o Parlamento e o Goberno: a) Preguntas, interpelacións e comparecencias. b) Comisións parlamentarias de investigación. c) A cuestión de confianza. d) A moción de censura. e) A disolución das Cámaras. 2) Os órganos auxiliares do Parlamento: Tribunal de Contas e Defensor del Pobo.

TEMA 6: O PODER EXECUTIVO. O GOBERNO E A ADMINISTRACIÓN. 1)
Composición do Goberno e estrutura orgánica. 2) A Presidencia do Goberno e o
procedemento de investidura. 3) O estatuto xurídico dos membros do Goberno. 4) As
funcións do Goberno. 5) O Goberno en funcións. 6) Responsabilidade política do
Goberno e a facultade de disolución parlamentaria. 7) O Goberno e a Administración
Pública: principios organizativos e de funcionamento.

TEMA 7: DEFENSA DA CONSITUCIÓN E TRIBUNAL CONSTITUCIONAL:

XURISDICIÓN CONSTITUCIONAL CONCENTRADA VS. CONTROL DIFUSO . 1)

Os distintos modelos de defensa da Constitución: defensa política e defensa xurídica da Constitución. 2) Os modelos difuso e concentrado de defensa xurisdicional da Constitución.

TEMA 8 O TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ESPAÑOL: 1) Natureza. 2) Composición e organización.

TEMA 9 FUNCIÓNS DO TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. ESPAÑOL: 1) O recurso de inconstitucionalidade. 2) A cuestión de inconstitucionalidade 3) A Declaración sobre a constitucionalidade dos Tratados Internacionais 4) O conflito en defensa da autonomía local 5) O conflito positivo de competencias 6) Os conflitos negativos de competencias 7) As impugnacións do Título V da Lei Orgánica do Tribunal Constitucional 8) Os conflitos entre órganos constitucionais do Estado.



TEMA 10 As RESOLUCIÓNS DO TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: 1) As peculiaridades do Dereito procesual constitucional. 2) Tipoloxía da resolucións do Tribunal constitucional 3) A estrutura, tipoloxía e efectos da sentenzas do Tribunal Constitucional

TEMA 11 A ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DO ESTADO. 1) O marco constitucional da organización territorial na tipoloxía das formas de Estado. 2) A autonomía de nacionalidades e rexións. 3) O proceso de formación das Comunidades Autónomas.. 4) A distribución de competencias entre o Estado e as Comunidades Autónomas. 5) A evolución do modelo territorial español e os seus límites. 6) A autonomía local na Constitución.

TEMA 12 O FINANCIAMENTO AUTONÓMICO E LOCAL. 1) Sistema de financiamento de Comunidades Autónomas de Réxime Común 2) Sistema de financiamento de Comunidades Autónomas de Réxime Especial. 3) Sistema de financiamento das entidades locais.

TEMA 1: La DIVISIÓN DE PODER EN UN ESTADO DE DERECHO. 1) Planteamiento y significado actual.

TEMA 2: La CORONA. 1) La forma política del Estado: la monarquía parlamentaria. 2) La figura y posición del Rey como Jefe del Estado. Estatuto personal: inviolabilidad e irresponsabilidad. 3) Importancia que otorga la Constitución española a la institución monárquica. Lexitimación de la monarquía. 4) La sucesión en la Corona. La figura de la Princesa heredera. La Rexencia. 5) Las facultades y funciones del Rey. 6) El referéndum de los actos del Rey.

TEMA 3: El PODER LEGISLATIVO. CORTES GENERALES I.

1) El origen histórico del Parlamento y su organización: sistemas monocamerais y bicamerais. 2) El bicameralismo imperfecto. Sistemas electorales. La composición de las Cámaras parlamentarias en España: Congreso de los

Diputados y Senado.

TEMA 4: El PODER LEGISLATIVO. CORTES GENERALES II. 1) La organización interna del Parlamento. 2) El estatuto jurídico de los parlamentarios. 2la) El mandato parlamentario. 2b) Incompatibilidades. 2c) Prerrogativas de los parlamentarios: inviolabilidad, inmunidad y foro especial.

TEMA 5: El PODER LEGISLATIVO. CORTES GENERALES III. 1) Funciones del Parlamento: 1la) La función representativa: el Parlamento como órgano de representación política. 1b) La función financiera y presupuestaria. 1c) La función de impulso y dirección política. 1d) La función de control: las relaciones entre el Parlamento y el Gobierno: la) Preguntas, interpelaciones y comparecencias. b) Comisiones parlamentarias de investigación. c) La cuestión de confianza. d) La moción de censura. y) La disolución de las Cámaras. 2) Los órganos auxiliares del Parlamento: Tribunal de Cuentas y Defensor de él Pueblo.

TEMA 6: El PODER EJECUTIVO. El GOBIERNO Y La ADMINISTRACIÓN. 1) Composición del Gobierno y estructura orgánica. 2) La Presidencia del Gobierno y el procedimiento de investidura. 3) El estatuto jurídico de los miembros del Gobierno. 4) Las funciones del Gobierno. 5) El Gobierno en funciones. 6) Responsabilidad política del Gobierno y la facultad de disolución parlamentaria. 7) El Gobierno y la Administración Pública: principios organizativos y de funcionamiento.

TEMA 7: DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN Y TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL CONCENTRADA VS. CONTROL DIFUSO . 1) Los distintos

modelos de defensa de la Constitución: defensa política y defensa jurídica de la Constitución. 2) Los modelos difuso y concentrado de defensa jurisdiccional de la Constitución.

TEMA 8 EI TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ESPAÑOL: 1) Naturaleza. 2) Composición y organización.

TEMA 9 FUNCIONES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. ESPAÑOL: 1) El recurso de inconstitucionalidad. 2) La cuestión de inconstitucionalidad 3) La Declaración sobre la constitucionalidad de los Tratados Internacionales 4) El conflicto en defensa de la autonomía local 5) El conflicto positivo de competencias 6) Los conflictos negativos de competencias 7) Las impugnaciones del Título V de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional 8) Los conflictos entre órganos constitucionales del Estado.

TEMA 10 Las RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL
CONSTITUCIONAL: 1) Las peculiaridades del Derecho
procesal constitucional. 2) Tipología de la resoluciones del
Tribunal constitucional 3) La estructura, tipología y efectos de
la sentencias del Tribunal Constitucional

TEMA 11 La ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO.

1) El marco constitucional de la organización territorial en la tipología de las formas de Estado. 2) La autonomía de nacionalidades y regiones. 3) El proceso de formación de las Comunidades Autónomas.. 4) La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. 5) La evolución del modelo territorial español y sus límites. 6) La autonomía local en la Constitución.

TEMA 12 La FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL. 1)
Sistema de financiación de Comunidades Autónomas de
Régimen Común 2) Sistema de financiación de Comunidades
Autónomas de Régimen Especial. 3) Sistema de financiación
de las entidades locales.

TEMA 1: La DIVISIÓN DE PODER EN UN ESTADO DE DERECHO. 1) Planteamiento y significado actual.

TEMA 2: La CORONA. 1) La forma política del Estado: la monarquía parlamentaria. 2) La figura y posición del Rey como Jefe del Estado. Estatuto personal: inviolabilidad e irresponsabilidad. 3) Importancia que otorga la Constitución española a la institución monárquica. Legitimación de la monarquía. 4) La sucesión en la Corona. La figura de la Princesa heredera. La Rexencia. 5) Las facultades y funciones del Rey. 6) El referéndum de los actos del Rey.

TEMA 3: El PODER LEGISLATIVO. CORTES GENERALES I. 1) El origen histórico del Parlamento y su organización: sistemas monocamerais y bicamerais. 2) El bicameralismo imperfecto. Sistemas electorales. La composición de las Cámaras parlamentarias en España: Congreso de los Diputados y Senado.

TEMA 4: El PODER LEGISLATIVO. CORTES GENERALES II. 1) La organización interna del Parlamento. 2) El estatuto jurídico de los parlamentarios. 2la) El mandato parlamentario. 2b) Incompatibilidades. 2c) Prerrogativas de los parlamentarios: inviolabilidad, inmunidad y foro especial.

TEMA 5: El PODER LEGISLATIVO. CORTES GENERALES III. 1) Funciones del Parlamento: 1la) La función representativa: el Parlamento como órgano de representación política. 1b) La función financiera y presupuestaria. 1c) La función de impulso y dirección política. 1d) La función de control: las relaciones entre el Parlamento y el Gobierno: la) Preguntas, interpelaciones y comparecencias. b) Comisiones parlamentarias de investigación. c) La cuestión de confianza. d) La moción de censura. y) La disolución de las Cámaras. 2) Los órganos auxiliares del Parlamento: Tribunal de Cuentas y Defensor de él Pueblo.

TEMA 6: El PODER EJECUTIVO. El GOBIERNO Y La ADMINISTRACIÓN. 1)

Composición del Gobierno y estructura orgánica. 2) La Presidencia del Gobierno y el procedimiento de investidura. 3) El estatuto jurídico de los miembros del Gobierno. 4)

Las funciones del Gobierno. 5) El Gobierno en funciones. 6) Responsabilidad política del Gobierno y la facultad de disolución parlamentaria. 7) El Gobierno y la Administración Pública: principios organizativos y de funcionamiento.

TEMA 7: DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN Y TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL CONCENTRADA VS. CONTROL DIFUSO . 1) Los distintos modelos de defensa de la Constitución: defensa política y defensa jurídica de la Constitución. 2) Los modelos difuso y concentrado de defensa jurisdiccional de la Constitución.

TEMA 8 El TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ESPAÑOL: 1) Naturaleza. 2) Composición y organización.

TEMA 9 FUNCIONES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. ESPAÑOL: 1) El recurso de inconstitucionalidad. 2) La cuestión de inconstitucionalidad 3) La Declaración sobre la constitucionalidad de los Tratados Internacionales 4) El conflicto en defensa de la autonomía local 5) El conflicto positivo de competencias 6) Los conflictos negativos de competencias 7) Las impugnaciones del Título V de la Ley Orgánica del Tribunal



Constitucional 8) Los conflictos entre órganos constitucionales del Estado.

TEMA 10 Las RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: 1) Las peculiaridades del Derecho procesal constitucional. 2) Tipología de la resoluciones del Tribunal constitucional 3) La estructura, tipología y efectos de la sentencias del Tribunal Constitucional

TEMA 11 La ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO. 1) El marco constitucional de la organización territorial en la tipología de las formas de Estado. 2) La autonomía de nacionalidades y regiones. 3) El proceso de formación de las Comunidades Autónomas.. 4) La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. 5) La evolución del modelo territorial español y sus límites. 6) La autonomía local en la Constitución.

TEMA 12 La FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL. 1) Sistema de financiación de Comunidades Autónomas de Régimen Común 2) Sistema de financiación de Comunidades Autónomas de Régimen Especial. 3) Sistema de financiación de las entidades locales.

Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo 1	Horas totales
	autónomo 1	2
virtuales)	1	2
1	1	2
		2
19	38	57
11	22	33
10	10	20
3	6	9
3	3	6
3	0	3
1	0	1
1	0	1
7	7	14
	0	4
	11 10 3 3 3 1	11 22 10 10 3 6 3 3 3 0 1 0 1 0 7 7

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

	Metodologías
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	El primer día de clase, cada uno de los profesores responsables de los diferentes grupos procederá a explicar a sus
	alumnos/as la estructura de la guía docente personalizada, así como las materias concretas objeto de estudio, la distribución
	aproximada del cronograma y las fuentes documentales más útiles para seguir el curso académico.
Sesión magistral	Las sesiones magistrales constituirán la base teórica que facilite los conocimientos esenciales al alumno sobre la materia
Seminario	Los seminarios son sesiones de trabajo con un perfil teórico-práctico especializadas en un tema concreto.
Estudio de casos	Estudio de casos prácticos, análisis de textos jurídicos o de jurisprudencia que los docentes planteen a los alumnos/as. Esta
	actividad podrá ser presencial o no presencial.
Análisis de fuentes	Estudiar o comentar documentos jurídicos, documentos doctrinales o jurisprudencia del Tribunal Constitucional, Tribunal
documentales	Europeo de Derechos Humanos, etc
Discusión dirigida	Esta actividad será realizada de modo presencial y consistirá en la puesta en común de opiniones sobre una materia, o bien,
	en la resolución común de problemas actuales que estén directamente relacionados con el objeto de estudio
Lecturas	Lecturas en sesiones presenciales o no presenciales
Prueba objetiva	Examen final y, en su caso, examen parcial (si así lo establece el profesor encargado de ese grupo).
	Durante la primera semana lectiva del cuatrimestre, el profesor responsable del grupo también pondrá de manifiesto los
	mecanismos concretos de evaluación que serán empleados durante el cuatrimestre.
Prueba oral	Posibilidad de prueba final o parcial oral (se establecerá por cada profesor)
Trabajos tutelados	Los profesores de las diferentes materias integradas en el Módulo podrán sugerir el desarrollo de trabajos individuales o por
	grupos sobre un tema concreto.
	Dichos trabajos podrán influir positivamente, en su caso, en la evaluación global del cuatrimestre.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



Estudio de casos	La atención personalizada al estudiante no estará vinculada a sólo una metodología, sino que será constante. En este
Trabajos tutelados	sentido, tanto el contenido da las clases teóricas, como el estudio personal del alumno, como cualquiera de las actividades
	que integran el curso contarán con la posibilidad de una tutorización por parte del docente, con el fin de que el estudante
	pueda formular sus dudas y dificultades y que el docente pueda ajustar sus metodologías a las especificidades de la persona
	concreta.

Evaluación			
Metodologías	Competencias /	Descripción	Calificación
	Resultados		
Análisis de fuentes	A9 A10 A11	Lecturas / Estudio de Casos / Discusión dirigida / Trabajos prácticos individuales o	15
documentales		colectivos	
Prueba objetiva	B2 B3	Prueba objetiva: oral, escrita o tipo test	85



SITUACIÓN

DE LOS ESTUDIANTES CON DEDICIÓN A TIEMPO PARCIAL O DISPENSA:

Los estudiantes con dedicación a tiempo parcial o dispensa, es decir que hubiesen solicitado y se les hubiera concedido la dispensa de asistencia a las clases presenciales por el Decano de la Facultad de Derechp (puede consultarse la normativa que regula el régimen de estudios a tiempo parcial) podrán ser evaluados a través de una prueba objetiva que representará el 100% de la calificación final de la materia, sin necesidad de que entreguen las prácticas, o actividades interactivas. No obstante, si el alumno/a desea optar por el sistema de evaluación continua debe manifestarlo por escrito al profesor/a y obtener su visto bueno también por escrito.

PENALIZACIÓN POR COPIA O PLAGIO:

Cualquier intento de copia en exámenes, o de plagio en trabajos o prácticas podrá ser penalizada con una calificación directa de "SUSPENSO: 0 puntos", independientemente del desarrollo del resto de ejercicio o examen.

PREVISIONES
PRIMERA OPORTUNIDAD:

Para poder superar la asignatura, los estudiantes deben alcanzar una nota mínima de 5 puntos sobre 10 en las pruebas objetivas o exámenes. Siendo esto así, se calculará el 85% de su calificación, y se sumarán, en su caso, las notas obtenidas en las tareas prácticas e interactivas.

La tipología de examen será confirmada por cada uno de los profesores responsables de cada grupo a sus estudiantes en el aula.

PREVISIONES
SEGUNDA OPORTUNIDAD:

Para poder superar la asignatura, los estudiantes deben alcanzar una nota mínima de 5 puntos sobre 10 en las pruebas objetivas. Siendo esto así, se calculará el 85% y se sumarán, en su caso, las notas obtenidas en las tareas prácticas e interactivas.



La tipología de examen será confirmada, con antelación suficiente por cada uno de los profesores responsables, a sus estudiantes en el aula.

Las calificaciones de las actividades prácticas e interactivas que se hayan realizado se conservarán para la segunda oportunidad (julio).

Como

norma general, no se permite la recuperación de actividades prácticas para la segunda oportunidad. En atención a circunstancias graves o excepcionales, previstas en la normativa y debidamente acreditadas, el profesorado podría permitir esa recuperación.

Fuentes de información	
Básica	Alzaga Villaamil, Derecho Político Español según la Constitución de 1978 (2 vols), CERA, Madrid, 2007 y
	2008Balaguer Callejón, Francisco (Coordinador), Manual de Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid, 2005. Volumen
	I y II.Caamaño, Francisco, Jove, Daniel y Roura Gómez, Santiago (2019): Bases para el estudio del Derecho
	Constitucional. Organización Constitucional del Estado. Kindle, versiones online y papel.Portero Molina, José Antonio,
	Constitución y jurisprudencia constitucional, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.Ruipérez Alamillo, Javier, Reforma
	constitucional y supresión del Senado como Cámara territorial, Porrúa, Ciudad de México,2018.Ruipérez Alamillo,
	Javier, División de competencias y forma territorial del Estado, Reus, Madrid, 2012.
Complementária	

	Recomendaciones
	Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Constitución y poder judicial/61	2G01014
Derecho de la Unión Europea/	\$12G01021
Derecho Público Autonómico/6	12G01030
	Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Comunicación oral y escrita/61	2G01004
	Asignaturas que continúan el temario
Derecho Constitucional: Fuento	es y Derechos/612G01003
	Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías